



MEMORANDO N° 639 /2020

Para	Alcalde Rodrigo Martínez Roca
De	Directora de Desarrollo Comunitario
Fecha	30 de noviembre 2020
Referencia	Respuesta consulta Concejala Karen Ordoñez

Junto con saludar y en respuesta a consulta realizada por la concejala Karen Ordoñez, en sesión de Concejo realizada el día 17 de noviembre del presente año, puedo informar a Usted lo siguiente:

N° 1: ¿Cuántas cajas de mercadería se entregaron a mayores de 80 años, de qué sector son las personas beneficiadas y de dónde provienen estos recursos?

R.- Entendiendo que la consulta es por los Kits para adultos mayores entregadas en las semanas entre el 10 y el 20 de noviembre, le indico lo siguiente:

Fueron 789 Kits, los cuales eran para adultos mayores, que tengan una edad igual o superior a los 70 años y que se encuentren dentro de la población más vulnerable de la comuna, de acuerdo al porcentaje que se les ha asignado en el Registro Social de Hogares (RSH) y que se encuentren domiciliados dentro de los límites de competencia territorial del Municipio.

Los recursos de esta entrega provenían del Gobierno Regional.

N° 2: ¿Cuáles son los sectores que están recibiendo ayuda de mercadería de la Corpora Tres Montes?

R.- Esa información no la maneja esta Dirección, ya que Corpora la envía una vez terminada la entrega.

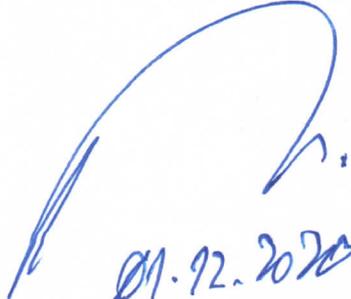
N° 3: ¿De cuántas cajas de mercadería dispone el municipio para entregar y terminar el año 2020, además de cuál es el criterio para hacer llegar esta ayuda a la comunidad?

R.- En estos momentos contamos con 500 cajas para terminar el año, cuyos criterios de entrega son los establecidos por la Contraloría General de la República, el cual indica, principalmente, que las ayudas sociales deben entregarse a *personas indigentes o en manifiesto estado de necesidad*, evitando la duplicidad, para así abarcar a un mayor número de beneficiarios.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.


Luz María Godoy Salazar
Directora Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Casablanca


01.12.2020



MEMORANDO N° 638 /2020

Para	Alcalde Rodrigo Martínez Roca
De	Directora de Desarrollo Comunitario
Fecha	30 de noviembre 2020
Referencia	Respuesta consulta Concejala Karen Ordoñez

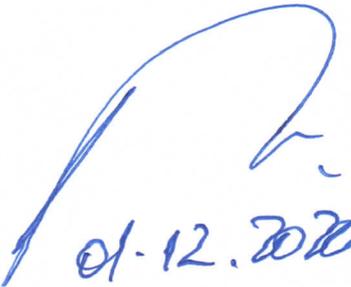
Junto con saludar y en respuesta a consulta realizada por la concejala Karen Ordoñez, en sesión de Concejo realizada el día 10 de noviembre del presente año, puedo informar a Usted lo siguiente:

- Recibida la solicitud de los vecinos y vecinas de La Playa Chica, La Playa Grande y Santa Rita, se envió personal de esta unidad a aplicar la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), con lo que hoy nos encontramos realizando el proceso de contratación del servicio de Limpia Fosa, para acudir dentro de la presente semana a realizar la limpieza solicitada.
- Cabe mencionar que el proceso de contratación se comenzó a gestionar inmediatamente después de aplicada la FIBE, pero, lamentablemente, no hubo oferentes, lo cual dificultó el proceso. Esta situación cambió en esta tercera oportunidad que se ha solicitado.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.


Luz María Godoy Salazar
Directora Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Casablanca


01-12-2020